



de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

de la ciudad de Salamanca en el mes de febrero
de mill e quatrocientos e noventa e tres años
Yo el dicho Licenciado Don Juan de Torres
y Segura

